

Sonsón – Antioquia, 06 de marzo de 2024.

INFORME SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y SOFTWARE ALCALDIA MUNICIPAL DE SONSÓN – ANTIOQUIA.

Conforme a la circular 17 de 2011 suscrita por la Unidad Administrativa Especial de Dirección Nacional de Derechos de Autor, la Directiva presidencial 02 de 2002 nos permitimos relacionar el respectivo informe:

Pregunta	Respuesta
1. DEPARTAMENTO	Antioquia
2. CIUDAD	Sonsón
3. ORDEN	Municipal
4. SECTOR	Administración Municipal
5. ENTIDAD	Alcaldía Municipal Sonsón - Antioquia
6. NIT	890980357-7
7. FUNCIONARIO	Oscar Darío Duran Varela
8. DEPENDENCIA	Control Interno
9. CARGO	Asesor de Control Interno
10. CORREO	controlinterno@sonson-antioquia.gov.co
11. ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?	249 equipos de computo
12. ¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?	No
13. ¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?	Existen políticas de seguridad que se aplican desde la administración del área de TI, los cuales manejan un dominio y directorio activo creado a nivel interno que al momento que un usuario ingresa a la red, éstas impiden la instalación de aplicativos sin la contraseña de administrador que solo conoce personal autorizado de la oficina de sistemas.
14. ¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?	En la actualidad no se cuenta y no se ha tenido que dar de baja ningún software